

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****32455** *TTT EJES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los interesados que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "TTT Ejes, Sociedad Anónima", celebrada el 6 de noviembre de 2009, ha acordado reducir el capital social a 0,00 euros, con la finalidad de proceder a incrementar las reservas voluntarias mediante amortización de todas las acciones existentes, y simultáneamente proceder a aumentar el capital hasta un importe de 417.000 euros, con una prima de emisión global de 834.000 euros.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada, durante el plazo de un mes indicado en el referido artículo.

Legazpi (Gipuzkoa), 6 de noviembre de 2009.- El representante persona física de "Grupo TTT de Tecnologías Integradas de Superficies, Sociedad Anónima", Secretario del Consejo de Administración, don Xabier Berasategui Sagastume.

ID: A090081612-1